



El Consell de Formentera ha celebrado hoy el pleno ordinario del mes de noviembre. En la sesión plenaria se ha aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos solicitar al Govern balear que restablezca “lo antes posible, el correcto funcionamiento del servicio de cirugía en el Hospital de Formentera” que actualmente ha quedado sin especialista en la isla.

En la propuesta presentada por el conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, el Consell recuerda que el servicio de cirugía de un centro sanitario “es primordial para garantizar la correcta asistencia hospitalaria de la población y que aunque el Govern ha activado un plan de contingencia el pleno solicita que mientras dure este plan especial, se establezca un servicio de presencias físicas suficiente para garantizar la correcta atención sanitaria en el Hospital de Formentera”.

Emergencia climática

Además, el pleno ha aprobado con el apoyo del equipo de Gobierno GxF-PSOE y la abstención del grupo de la oposición Sa Unió, declarar la emergencia climática en la isla de Formentera, con motivo del Día del Cambio Climático. En la propuesta, defendida por el conseller de Medio Ambiente, Antonio J. Sanz, se reconoce que el planeta, así como los seres vivos y los ecosistemas, se encuentran en grave peligro, se acepta “como hechos verdaderos la existencia de la crisis climática y la gravedad de la situación”. Por ello, “es necesario el proceso de reducción de las emisiones como la única manera de asegurar el futuro de la isla”, añade la propuesta.

La declaración de emergencia climática supone iniciar un proceso de educación, formación y concienciación de toda la población y hacer ver la realidad de la crisis ecológica. Ante esta situación el Consell de Formentera se compromete a iniciar dicho proceso de transformación social y asegurar la plena consecución de los objetivos generales. Entre otros puntos, el Consell se compromete a desplegar la nueva ley autonómica 10/2019 de Cambio Climático; a establecer los compromisos políticos y recursos necesarios para garantizar la reducción de los gases efecto invernadero; reducir progresivamente el uso de los combustibles fósiles; gestionar cuidadosamente los espacios públicos; velar por la recuperación de los acuíferos o avanzar hacia una economía de proximidad.

Declaración institucional

El pleno también ha aprobado por unanimidad una declaración institucional con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. La consellera de Igualdad, Vanessa Parellada, ha destacado que “nuestras islas, después de Canarias, son la segunda comunidad con más denuncias por violencia machista”. Concretamente, en nuestra isla se han atendido 29 mujeres durante el año en curso por la violencia ejercida por sus parejas, de las cuales 13 han llegado vía emergencia y 16 a través de vía atención primaria, según ha explicado la consellera. Con la declaración, los grupos políticos del Consell de Formentera han manifestado su compromiso como administración pública de compartir la lucha contra la violencia de género mediante políticas y actuaciones públicas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, como un valor social incuestionable para una sociedad que se sustente sobre la defensa de los derechos inalienables e irrenunciables para la igualdad y la dignidad de todas las personas. Asimismo, también se insta al gobierno del Estado a mantener y cumplir el compromiso económico acordado al Pacto de Estado contra la violencia de género, según ha defendido Vanessa Parellada.

Molí Vell de la Mola

El pleno también ha aprobado por unanimidad dos propuestas más. Por un lado, una relativa a incoar el expediente para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el Molí Vell de la Mola. Este molino, tal como ha explicado la consellera de Patrimonio, Raquel Guasch, y recoge la propuesta, “constituye un elemento relevante del patrimonio etnológico de Formentera, teniendo en cuenta que es uno de los siete molinos de viento harineros que en su momento existieron en la isla y el único que conserva toda la mecánica que permitía llevar a cabo la mucha del grano para obtener harina”. Este molino forma parte del Catálogo del Patrimonio Cultural de Formentera hecho en 2010 que también establece el máximo grado de protección posible para este bien.

Otras propuestas

Por otra parte, se ha aprobado por unanimidad una propuesta de Sa Unió en la que se insta al Consell a poner en marcha el servicio de recogida de animales domésticos muertos dotándolo de los medios necesarios para dar el servicio. La propuesta recoge que esta “es una reclamación de muchos propietarios de animales y de profesionales relacionados con este colectivo” y recuerda que “este servicio está recogido en el reglamento regulador del servicio público de recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos”.

El pleno también ha aprobado dos propuestas con el voto a favor del equipo de Gobierno de GxP-PSOE y la abstención de Sa Unió. Una de ellas ha sido la propuesta de establecimiento del régimen de fiscalización e intervención limitada de los gastos y obligaciones del Consell de acuerdo con el art. 13 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril. “Con este nuevo reglamento pretendemos dar más objetividad y hacer más ágil la tramitación de los expedientes de

fiscalización por parte de los trabajadores del Consell, aunque siempre habrá un trabajo de control por parte del personal de intervención para dar garantías al proceso”, según ha explicado el conseller de Economía y Hacienda, Bartomeu Escandell.

La otra propuesta aprobada ha sido la de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa de las instalaciones, servicios y actividades deportivas. En este sentido, la consellera de Deportes, Paula Ferrer, ha explicado que “hacía falta una actualización de las tasas que simplificará el trabajo a nivel administrativo y así se conseguirá favorecer el servicio de los usuarios”.

Cabe destacar que en la sesión plenaria ha tomado posesión del cargo la nueva consellera de Sa Unió Maribel Castelló Yern que sustituye a la anterior consellera Anna Negre.

29 de noviembre de 2019

Área de Comunicación

Consell de Formentera